



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A LA OFICINA PARA LOS ASUNTOS LABORALES DE LA SEDE APOSTÓLICA

*Sala de los Papas
Viernes 19 de diciembre de 2008*

*Señor cardenal;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
queridos hermanos y hermanas:*

Me alegra daros la bienvenida a todos los que participáis en este encuentro, a pocos días del 20º aniversario de la institución de la Oficina para los asuntos laborales de la Sede apostólica (Ulsa), por obra de mi venerado predecesor Juan Pablo II, con el motu proprio "Nel primo anniversario" del 1 de enero de 1989.

Saludo al cardenal Francesco Marchisano, presidente de la Ulsa, al que agradezco las cordiales palabras que me ha dirigido y aprovecho la ocasión para expresarle viva gratitud por el largo servicio que ha prestado a la Santa Sede. Saludo al vicepresidente, obispo Franco Croci; al director, doctor Massimo Bufacchi; a los miembros de la presidencia, del consejo, del colegio de conciliación y arbitraje, así como a vuestros demás colaboradores.

En el *motu proprio* de institución de la Ulsa, el siervo de Dios Juan Pablo II, como ha recordado vuestro presidente, expresó el deseo de que "se respete de modo efectivo la dignidad de cada colaborador; se reconozcan, tutelen, armonicen y promuevan los derechos económicos y sociales de cada miembro; se cumplan cada vez con mayor fidelidad los respectivos deberes; se estimule un vivo sentido de responsabilidad; y se dé un servicio cada vez mejor" (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 26 de febrero de 1989, p. 21).

En el sucesivo *motu proprio* de 1994, titulado "La sollecitudine", con el que aprobó el Estatuto definitivo de la Oficina, escribió: "Deseo ahora reafirmar la función, atribuida a la Oficina para los

asuntos laborales de la Sede apostólica, de órgano de la misma que tiene una identidad institucional específica y se encarga de la tutela de los intereses legítimos de los que pertenecen a la comunidad de trabajo de la Santa Sede, para asegurar armonía e igualdad, en la pluralidad, diversidad y especificidad de las funciones, favoreciendo una aplicación correcta de los principios de la justicia social, como garantía de la unidad de esa comunidad y del crecimiento de las relaciones interpersonales en el seno de la misma".

Se trata de orientaciones muy claras, que me complace reafirmar, poniendo de relieve la tarea peculiar que la Oficina para los asuntos laborales de la Sede apostólica está llamada a realizar en la formación del personal, a fin de hacer que la actividad de la comunidad laboral de la Santa Sede sea cada vez más eficiente y solidaria.

Otro importante servicio que presta vuestra Oficina es el de prevenir cualquier eventual conflicto concerniente a los trabajadores que dependen de la Sede apostólica, y a buscar, si fuera necesario, su oportuna solución mediante un diálogo sincero y objetivo, actuando los procedimientos de conciliación y arbitraje previstos.

Todo ello con el fin de consolidar dicha comunidad de trabajo, llevando a cabo las intervenciones oportunas para el pleno cumplimiento de las normas establecidas con vistas a su salvaguardia, y resolviendo eventuales cuestiones de carácter administrativo o socioeconómico que se produjeran en los diversos organismos de la Santa Sede. Precisamente así, cooperando para una mejor organización de la comunidad de trabajo de la Sede apostólica, vuestra Oficina consigue las finalidades para las que fue constituida.

En esta circunstancia quiero subrayar que la comunidad de trabajo constituida por quienes colaboran en las diversas oficinas y organismos de la Santa Sede, forma una singular "familia", cuyos miembros no sólo están unidos por vínculos funcionales, sino también por una misma misión: ayudar al Sucesor de Pedro en su ministerio al servicio de la Iglesia universal. La actividad profesional que realizan constituye, por tanto, una "vocación" que es preciso cultivar con esmero y espíritu evangélico, viendo en ella un camino concreto hacia la santidad.

Esto exige que el amor a Cristo y a los hermanos, juntamente con un sentido eclesial compartido, anime y vivifique la competencia y la dedicación, la profesionalidad, el compromiso honrado y correcto, la responsabilidad atenta y madura, convirtiendo de este modo en oración el trabajo mismo, cualquiera que sea.

Podríamos decir que todo ello es una tarea formativa y espiritual permanente, a la que pueden contribuir todos: cardenales, obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. En efecto, si es importante el respeto de los principios de la justicia y de la solidaridad, bien desarrollados por la doctrina social de la Iglesia, es indispensable sobre todo el esfuerzo común sostenido por la adhesión convencida a Cristo y por el amor sincero a su Iglesia.

Así pues, a la vez que aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los que trabajan en los diversos dicasterios y oficinas, de buen grado formulo el deseo de que en todos y cada uno no cesen la búsqueda de la justicia y la constante aspiración a la santidad.

Al mismo tiempo, deseo que la Oficina para los asuntos laborales de la Sede apostólica, en el ámbito de su competencia, contribuya a la consecución de ese objetivo. Además, la cercanía de la santa Navidad me lleva casi naturalmente a pensar en la crisis del trabajo que preocupa a toda la humanidad. Quienes tienen la posibilidad de trabajar deben dar gracias al Señor y abrir con generosidad su corazón a quienes se encuentran en dificultades laborales y económicas.

El Niño Jesús, que en la noche santa de Belén se hizo hombre para salir al encuentro de nuestras dificultades, mire con bondad a todos los que se encuentran duramente probados por esta crisis mundial y suscite en todos sentimientos de auténtica solidaridad.

En el [Mensaje para la próxima Jornada mundial de la paz](#) recuerdo que "la lucha contra la pobreza necesita hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano" (n. 13: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de diciembre de 2008, p. 9).

De buen grado formulo este deseo, que pongo en las manos de la Virgen y de san José, para vuestra Oficina, para los empleados de la Sede apostólica, y lo extiendo a todo el mundo del trabajo. A la vez que deseo a todos una santa y serena Navidad, de corazón os bendigo a vosotros, a vuestras familias y a vuestros seres queridos. ¡Feliz Navidad!